



Municipalidad de Tandil

*2026 - Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
A 50 años de la última Dictadura Cívico Militar*

•
•

Decreto

Número:

Referencia: EX-2026-00187073- -MUNITAN-DCS#SEA (Licitación Privada 26-02-26 "Contratación de Mano de Obra calificada para terminación de seis casas del Programa Autoconstrucción")

VISTO:

Que por el presente se tramita el llamado a Licitación Privada 26-02-26 "Contratación de Mano de Obra calificada para terminación de seis casas del Programa Autoconstrucción Tandil Soñado".

CONSIDERANDO:

Que al respecto se ha expedido el Director de Compras y Suministros.

**Por todo ello, en uso de sus facultades
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TANDIL
D E C R E T A**

Artículo 1°: Llámese a Licitación Privada 26-02-26 "Contratación de Mano de Obra calificada para terminación de seis casas del Programa Autoconstrucción Tandil Soñado", con un presupuesto oficial de Pesos Ochenta y siete millones doscientos ochenta y un mil quinientos treinta y siete mil con ochenta y seis centavos (\$ 87.281.537,86).

Artículo 2°: El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la Dirección de Compras y Suministros el día 10 de Setiembre de 2026, a las 12:00 hs.

Artículo 3°: El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Economía y Administración.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese, pase a la Secretaría de Economía y Administración, Dirección de Compras y

Suministros, Contaduría General y pase a “Guarda Temporal”.